



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00780869- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que que mediante las presentes actuaciones se realizan los actos preparatorios para el llamado a Concurso de un cargo Nodocente Cerrado Interno de categoría 7 del agrupamiento administrativo (3667/1), para cumplir funciones de auxiliar administrativo/a en la Dirección de Concursos Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha se encuentra vacante un cargo categoría 366/7 del agrupamiento administrativo de la FCS, de acuerdo a la transformación del cargo 3662/2, realizada por la jubilación del Sr. Oscar Ramón Almada, legajo 30.202, conforme a RD FCS 672/22.

Que en las presentes actuaciones se ha emitido el Formulario de Especificaciones y Requerimiento del cargo, conforme al Anexo II de la OHCS N°7/2012.

Que el concurso Nodocente deberá realizarse bajo el procedimiento establecido en las Actas Paritarias del Sector Nodocente N° 13 y 40 para concursos Cerrados e Internos, aprobado por Comisión Paritaria IF-2022-00868218-UNC-CPND#SG

Que por RD 716/22, se estableció la elección de representantes del personal Nodocente conforme al Art. 16° de la OHCS UNC 07/12, resultando electos la Srta. Luciana Rita Bossi, Leg. 45.188, como Titular y el Sr. Franco Antonio López, Leg. 42.501, como suplente conforme a Acta de Escrutinio en IF-2022-00885879-UNC-ARRHH-FCS

Que por RD 716/22, se estableció la elección de representantes del sector de paritarias Nodocente, siendo seleccionado por sorteo (Art. 16 de la Ordenanza HCS UNC 07/12), la Sra. Mariana Muiño, Leg. 41.248, de la Secretaría General de Rectorado UNC como Titular y el Srta. María Virginia Rubén, Legajo 40.989, de la Facultad de Odontología como Suplente, conforme a IF-2022- 00832944-UNC-ARRHH-FCS

Que la autoridad dispone que la Sra. Daniela Laura Castro Barreiro, Leg.41.333, la represente como Titular y que la Sra. Laura Beatriz Moyano Saez, Leg. 41.955, la represente como Suplente, conforme al Art. 16 de la Ordenanza HCS UNC 07/12.

Que se ha cursado nota a la Asociación Gremial San Martín para que designe veedor gremial, conforme a art. 12° OHCS 07/12 UNC.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar la Junta Examinadora para el llamado a Concurso de un cargo categoría 7 del agrupamiento administrativo (3667/1), para cumplir funciones de auxiliar administrativo/a en la Dirección de Concursos Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales

En Representación de la Autoridad:

Titular: Daniela Laura Castro Barreiro, Leg.41.333, (FCS)

Suplente: Sra. Laura Beatriz Moyano Saez, Leg. 41.955, (FCS)

En Representación del Sector Nodocente de la Comisión Paritaria Local UNC:

Titular: Sra. Mariana Muiño, Leg. 41.248, de Secretaría General de Rectorado UNC

Suplente: Srta. María Virginia Rubén, Legajo 40.989 de Facultad de Odontología

En Representación del Personal de la Facultad de Ciencias Sociales:

Titular: Srta. Luciana Rita Bossi Leg. 45.188 (FCS)

Suplente: Sr. Franco Antonio López Leg. 42.501 (FCS)

Art. 2º: Citar a los miembros de la Junta Examinadora para el Miércoles 02 de Noviembre de 2022 a las 10:00 horas, en la sede central de la Facultad de Ciencias Sociales (Ciudad Universitaria), para dar cumplimiento al Art. 17, inc c Ord.07/12 HCS UNC (Elaboración del Temario)

Art. 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar a los miembros de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial Nodocente. Cumplido Pase al Área de Recursos Humanos para la prosecución del trámite y oportunamente archivar.